

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se rectifica la que anunciaba concurso para proveer la plaza de Comandante de la Guardia Civil, vacante en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.**

Habiéndose producido error material en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 5 del actual, para proveer la plaza de Comandante de la Guardia Civil vacante en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, queda rectificado el mismo en el sentido de que los emolumentos globales anuales en vez de ser de 293.160 pesetas son de 257.662 pesetas anuales.

Madrid, 14 de marzo de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 14 de marzo de 1964 por la que se convocan exámenes de aspirantes a Procuradores de los Tribunales.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los Decretos de 18 de abril de 1912 y 3 de noviembre de 1931, en relación con el Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947,

Este Ministerio acuerda que por las respectivas Audiencias Territoriales se anuncien los correspondientes exámenes de aspirantes a Procuradores de los Tribunales para el mes de mayo del año actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierto el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Auxiliares del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.**

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 18 de febrero último para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales de las plazas siguientes:

	Plazas
Audiencia Territorial de La Coruña (Secretaría de gobierno) .....	1
Audiencia Provincial de Gerona (Fiscalía) ...	1
Audiencia Territorial de Madrid (Fiscalía) ...	1
Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (Fiscalía) .....	1

Y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones no se ha elevado ninguna solicitud para las repetidas vacantes,

Esta Dirección General acuerda declararlas desiertas, las que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a Secretarios de cuarta categoría, turnos libre y restringido, de la Justicia Municipal por la que se anuncian las fechas del sorteo y comienzo de los ejercicios.**

En cumplimiento de lo prevenido en los párrafos primero y segundo de la norma sexta de las Ordenes de 21 de mayo de 1963, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio siguiente, por las que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, en turnos libre y restringido, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden con que los opositores habrán de actuar en los ejercicios de las mismas tendrá lugar a las seis de la tarde del día 30 del corriente mes en el salón de actos del Ministerio de Justicia, calle de San Bernardo, exponiéndose los respectivos resultados de dichos sorteos en el tablón de anuncios del citado Ministerio.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en dicha norma, se anuncia que los ejercicios darán comienzo para los opositores del turno restringido el día 13 de abril, a las cuatro de la tarde, en el salón de notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores, sito en el Palacio de Justicia, convocándose para la práctica del primer ejercicio a los opositores a quienes correspondan los números del 1 al 150, ambos inclusive; y para el día 14, a la misma hora y en el mismo local, los comprendidos entre el número 151 y final de la lista del sorteo.

Asimismo se convoca a los opositores del turno libre para el día 4 de mayo, a las cinco de la tarde, en la Sección III de la Audiencia Provincial de Madrid, comprendidos entre el número 1 y el 50, ambos inclusive, de la lista del sorteo, para la práctica del primer ejercicio.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Presidente, Juvencio Escribano.

### MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 5 de marzo de 1964 por la que se admite al personal que se menciona para ingresar como Especialistas de Infantería de Marina en las especialidades que se especifican en la Orden número 5460/1963 («Diario Oficial» número 291) para ser seleccionados en el Tercio Sur de Infantería de Marina con arreglo a lo establecido en el apartado octavo de la referida disposición.**

Examinadas las solicitudes presentadas para tomar parte en la convocatoria anunciada por la Orden ministerial número 5460/1963 («Diario Oficial» número 291) para ingresar como Especialistas de Infantería de Marina en las especialidades que en dicha disposición se especifican, se admite para ser seleccionado en el Tercio Sur de Infantería de Marina, con arreglo a lo establecido en el apartado octavo de la referida Orden ministerial, al personal que figura en relación anexa.

Los Capitanes generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena; Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina y Comandante general de la Base Naval de Canarias; remitirán con la debida antelación al personal de sus jurisdicciones los necesarios pasaportes para que puedan presentarse precisamente el día 5 de abril próximo en el citado Tercio Sur de Infantería de Marina, a excepción del personal de las bandas de cornetas y tambores y educandos de banda, los cuales, con arreglo a lo establecido en la Orden ministerial de convocatoria, se incorporarán a dicho Tercio el día 4 de julio de 1964.

Madrid, 5 de marzo de 1964.

NIETO

Relación que se cita

Jurisdicción Central:

Buenavista Antequera, José Antonio.—Avenida Santa Marina, 2, Badajoz.

Daimiel Martínez, Agustín.—Calle Calvo Sotelo, 13, Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real).

López Franco, José María.—Villacastín (Segovia).

Sánchez Marcos, Isidro.—Calle Chinchibarra, 2, primero inferior, Salamanca.

Villalma Hernández, Joaquín.—Avenida Reconquista, 18 A, principal derecha, Toledo.